

| Fecha |     |      | CONSEJO DIRECTIVO<br>ACTA No. 8 | Secretaría General |      |
|-------|-----|------|---------------------------------|--------------------|------|
| Día   | Mes | Año  |                                 | Código             | 2000 |
| 09    | 09  | 2014 |                                 |                    |      |

**HORA:** 7:30 A.M.

**LUGAR:** Sala de reuniones Rectoría.

### ASISTENTES:

Doctor, Felipe Andrés Gil Barrera, delegado del Gobernador de Antioquia.  
 Doctora, Arleth Patricia Saurith Contreras, delegada de la Ministra de Educación.  
 Doctor, Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo.  
 Doctor, Elimeleth Asprilla Mosquera, Representante de las Directivas Académicas.  
 Ingeniero, Ricardo de Jesús Botero Tabares, Representante de los Profesores.  
 Doctor Romel Aguirre Holguín, Representante de los Egresados.  
 Estudiante, Azucena Marcela Granda Cárdenas, Representante Estudiantil.  
 Doctor, Lorenzo Portocarrero Sierra, Rector.  
 Doctor, John Reymon Rúa Castaño, Secretario General.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informes:
  - ✓ Informe del señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra.
  - Inversión recursos del CREE, presentación del anteproyecto de presupuesto y Generalidades de la Institución.
  - Prospectiva del Tecnológico de Antioquia en el camino a la Acreditación Institucional.
  - ✓ Informe Dirección de Planeación:
    - Infraestructura Física, Ingeniero Ricardo Andrés Suaza González.
    - Infraestructura Tecnológica, Ingeniero Carlos Alberto Cortés López.
4. Proposiciones y varios.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum, se aprueba el orden del día.

|           |           |             |                                 |                    |      |
|-----------|-----------|-------------|---------------------------------|--------------------|------|
| Fecha     |           |             | CONSEJO DIRECTIVO<br>ACTA No. 8 | Secretaría General |      |
| Día<br>09 | Mes<br>09 | Año<br>2014 |                                 | Código             | 2000 |

## 2. Lectura y aprobación del Acta anterior.

El acta, se aprueba sin observaciones.

## 3. Informes:

- ✓ Informe del señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra.
- Inversión recursos del CREE, presentación del anteproyecto de presupuesto y Generalidades Institución.

El doctor Portocarrero Sierra, reitera en su informe que los recursos del CREE entregados a la Institución, ascienden a la suma de \$1.191 millones con rendimientos de casi \$7 millones de pesos, se destinarán para la construcción del bloque de laboratorios. Agrega que en próximos días se hará la socialización del "Acuerdo por lo superior 2034", en diferentes capitales como Barranquilla, Cartagena y Medellín y en la semana del 14 al 17 de septiembre en Barranquilla se realizará una reunión con la comisión sexta del Senado en la cual presentará los avances realizados en la mesa de financiación para la educación superior que es coordinada por el Rector del TdeA.

Agrega que está pendiente de una cita con el señor Gobernador, doctor Sergio Fajardo Valderrama, para tratar con él diferentes temas Institucionales, especialmente para informarle sobre las necesidades presupuestales para el proceso de acreditación Institucional. Expone que de las 121 Instituciones Universitarias que existen en el país, únicamente hay 3 acreditadas (2 públicas y 1 privada).

En otro orden de ideas, presenta al Consejo Directivo la información presupuestal solicitada por la Secretaría de Hacienda y Planeación Departamental, necesaria para construir el anteproyecto de presupuesto que el Departamento presentará a la Asamblea Departamental, el aforo presupuestal es por la suma de \$40.751.950.000 correspondientes a la vigencia fiscal 2015; atendiendo desde luego los instructivos emanados de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, que incluye los aportes del nivel central, los recursos propios, estampilla pro desarrollo, los programas especiales como convenios y proyectos entre otros. Los Consejeros asistentes, aprueban el anteproyecto de presupuesto presentado y la destinación que se dará a los recursos del CREE.

Igualmente, informa que el pasado viernes 5 de septiembre, la Institución recibió la visita de los delegados del Consejo Nacional de Acreditación, doctores Franco Alirio Vallejo, profesor/directivo de la Universidad Nacional sede Palmira, Valle del Cauca y Karl Langebak Rueda, Vicerrector académico de la Universidad de los Andes. Como se puede observar la Institución fue visitada por funcionarios de las mejores Universidades pública y privada de Colombia, para la verificación de

|           |           |             |                                 |                    |      |
|-----------|-----------|-------------|---------------------------------|--------------------|------|
| Fecha     |           |             | CONSEJO DIRECTIVO<br>ACTA No. 8 | Secretaría General |      |
| Día<br>09 | Mes<br>09 | Año<br>2014 |                                 | Código             | 2000 |

condiciones iniciales para el proceso de acreditación y plantea que el informe oficial del CNA se recibirá luego de que los delegados rindan su informe y este sea resuelto por la plenaria del Consejo Nacional de Acreditación. Informa que los delegados, si bien es cierto destacaron las fortalezas del Tecnológico de Antioquia, también plantearon algunas debilidades como las siguientes:

a) Que la Institución únicamente tiene 22 docentes de planta vinculados en carrera y que a pesar de tener 113 plazas docentes, no es posible vincularlos porque la Institución no tiene el presupuesto suficiente para hacerlo. En lo referente a esta observación de los delegados, el señor rector respaldado en el Acuerdo 2034 expone que la idea de Planeación Nacional, de los Ministerios de Educación y de Hacienda, es que el 70% de los docentes de las IES deben ser de planta, el 20% de cátedra y el 10% ocasionales.

b) Otra debilidad Institucional planeada por los delegados es la necesidad de incrementar el aprendizaje del idioma inglés tanto para estudiantes como para docentes y que la movilidad internacional debe mejorarse buscando que los docentes de la Institución cursen su doctorado en Instituciones diferentes a las de países hispanoparlantes.

Sobre este tema, el representante de las Directivas Académicas. Elimeleth Asprilla Mosquera, destaca la participación en esa visita del CNA, de los Consejeros: Jorge Mario Uribe Velez, Ricardo Botero Tabares, Romel Aguirre Holguín y Azucena Marcela Granda. Igualmente, destaca la asistencia de los empresarios y de toda la comunidad académica, estudiantes, docentes y egresados que se reunieron con los delegados para apoyar el proceso del Tecnológico con fines a la Acreditación.

Sobre esta primera parte el informe del Rector, el señor Secretario de Educación Departamental, expresa que el próximo jueves se reunirá con el señor Gobernador para presentarle un informe sobre el Tecnológico de Antioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y que allí también le planteará la asistencia al Tecnológico para la inauguración de unas obras pendientes.

• **Prospectiva del Tecnológico de Antioquia en el camino a la Acreditación Institucional.**

El doctor Portocarrero Sierra, hace entrega al Consejo Directivo del documento "Prospectiva del Tecnológico de Antioquia en el camino a la Acreditación Institucional", a través del oficio 001686 de septiembre 8 de 2014. Al doctor Felipe Andrés Gil Barrera, se le entrega el documento original en formato físico y a los otros Consejeros en formato digital en una memoria USB.

|           |           |             |                                 |                    |      |
|-----------|-----------|-------------|---------------------------------|--------------------|------|
| Fecha     |           |             | CONSEJO DIRECTIVO<br>ACTA No. 8 | Secretaría General |      |
| Día<br>09 | Mes<br>09 | Año<br>2014 |                                 | Código             | 2000 |

El señor Rector hace una presentación del referido documento que contiene aspectos como la evolución de la cobertura en educación superior en Antioquia entre 2002 y 2013, la cual está por encima del promedio Nacional; detalla el total de IES públicas y privadas que existen a nivel Nacional, especificando la naturaleza jurídica de aquellas y el número de Instituciones de Educación Superior con acreditación de alta calidad. Describe las inversiones ejecutadas y las proyecciones académicas y financieras del Tecnológico, articuladas al Plan de Desarrollo Departamental 2012-2016 "Antioquia la más Educada" y al Plan de Desarrollo Institucional "Educación sin Fronteras", enmarcados en los factores que evalúa el CNA.

También explica el marco prospectivo que requiere contar con recursos adicionales para responder a las exigencias del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional. Además refiere la presencia del Tecnológico de Antioquia en las diferentes subregiones del Departamento con el programa de regionalización e igualmente presenta el histórico y proyección de estudiantes matriculados en regiones desde el año 2007 hasta el 2019. Y explica que este programa de regionalización se fundamenta en el marco de la responsabilidad social universitaria que ha permitido atender aproximadamente 83 municipios por fuera del área metropolitana. Hoy solo se hace presencia en 35 localidades.

Describe además, cada una de las fases del proceso de Acreditación Institucional que se viene realizando en la Institución. Enfatiza en la inversión ejecutada entre 2010 y 2013 por parte del Tecnológico de Antioquia para mantener una asignación nominal constante y creciente de recursos en todos los componentes que hacen parte de los factores necesarios para alcanzar la Acreditación Institucional, la cual ha sido superior a \$47 mil millones de pesos, distribuidos en: recursos físicos, docentes, investigación, bienestar entre otros.

Presenta el esquema de financiación para la Acreditación Institucional periodo 2015-2019, por un total de 109.490, de los cuales, el Departamento de Antioquia aportaría 50.494, el Tecnológico 42.997 y el Ministerio de Educación 15.999 (cifras todas en millones de pesos). También se incluye la tasa de cobertura y deserción del departamento de Antioquia en educación superior y la oferta académica Institucional con 31 programas actualmente, tanto de pregrado como de posgrado, divididos los primeros en técnico-profesional, tecnológicos y profesionales. Comenta que del número de programas ofertados en Colombia solo está acreditado el 8.5% y que el Tecnológico de Antioquia tiene 6 programas acreditados.

El doctor Jorge Mario Uribe Velez, plantea la necesidad de que la Gobernación le dé una respuesta clara al Tecnológico de Antioquia sobre la entrega de los recursos solicitados, para no tener que suspender o reversar el proceso de acreditación, lo que implicaría una gran frustración institucional, ya que se necesita vincular docentes, mejorar y sostener los proyectos de internacionalización y bienestar entre otros y propone que se busquen

|           |           |             |                                 |                    |      |
|-----------|-----------|-------------|---------------------------------|--------------------|------|
| Fecha     |           |             | CONSEJO DIRECTIVO<br>ACTA No. 8 | Secretaría General |      |
| Día<br>09 | Mes<br>09 | Año<br>2014 |                                 | Código             | 2000 |

mecanismos expeditos por parte de la Gobernación para apoyar la financiación del proceso de acreditación que es una necesidad sentida de la Institución.

Para terminar su presentación, el doctor Portocarrero Sierra, presenta algunas conclusiones como:

La necesidad de incrementar la oferta educativa para contribuir con las metas de los planes de desarrollo nacional y departamental; adecuación de la planta física y mejoramiento de las condiciones de los ambientes de aprendizaje de los estudiantes y de los ambientes laborales de los docentes y del personal administrativo; fomentar gradualmente la vinculación de docentes de tiempo completo para disminuir la relación docente - estudiante; fortalecer la cualificación de los docentes, financiando estudios de doctorado en países diferentes a los hispanoparlantes; incentivar la investigación acorde con los requerimientos del Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología, para fortalecer los programas de jóvenes investigadores, semilleros y proyectos investigativos; visibilizar el impacto de los egresados en los sectores productivos.

Sobre la segunda parte de la presentación del señor Rector, la representante de los estudiantes, Azucena Marcela Granda Cárdenas, respetuosamente solicita al doctor Gil Barrera, el apoyo al proceso de autoevaluación con fines de acreditación Institucional, toda vez que los representantes estudiantiles ante las diferentes instancias de decisión como los Consejos Facultad y Consejo Académico están apoyando plenamente el proceso y esperan que el apoyo por parte de la Gobernación sea efectivo para no suspender el referido proceso.

Por su parte, el representante de los egresados, Romel Aguirre Holguín, plantea que en este Consejo hay 4 consejeros representantes de las directivas académicas, sector productivo, docentes y él mismo, que han trabajado en los últimos 4 años acompañando a la administración en este proyecto de la acreditación y le plantea al señor Secretario de Educación Departamental, que la comunidad antioqueña vería con muy buenos ojos que el actual gobierno departamental entregue acreditada una institución representativa como el Tecnológico de Antioquia, que es una Institución que hace visible el proyecto de "Antioquia la más educada" y considera que el esquema de financiación para la acreditación, presentado por el doctor Portocarrero Sierra que propone casi un 50/50, evidencia que la Institución no le está pidiendo todo el dinero a la Gobernación sino que también el Tecnológico de Antioquia está haciendo un esfuerzo grande aportando casi la mitad de la financiación.

Los Consejeros, Jorge Mario Uribe, Ricardo Botero Tabares y Elimeleth Asprilla Mosquera, expresan diferentes opiniones para el logro de la acreditación, como la necesidad del fortalecimiento de la planta docente institucional para mejorar las actividades misionales del Tecnológico de Antioquia, la necesidad de que el Departamento vea este proyecto como un proyecto realizable en el cual se salven los obstáculos financieros, administrativos y académicos para alcanzar la

| Fecha |     |      | CONSEJO DIRECTIVO<br>ACTA No. 8 | Secretaría General |      |
|-------|-----|------|---------------------------------|--------------------|------|
| Día   | Mes | Año  |                                 | Código             | 2000 |
| 09    | 09  | 2014 |                                 |                    |      |

acreditación institucional y confían en la voluntad del gobierno Departamental para apoyar el proceso. El doctor Asprilla Mosquera, agrega que fueron los mismos docentes los que escogieron la comisión que se reunió con los delgados del CNA, lo que da cuenta del compromiso docente para con este proceso.

El doctor Gil Barrera, destaca los aspectos positivos del Tecnológico, expresa su satisfacción con la oferta académica institucional y expone su deseo de que el esquema de financiación presentado se desglose un poco más, especialmente respecto a la cifra presentada como responsabilidad de la Gobernación y considera que el proyecto de acreditación es un buen proyecto para la Institución y estima que con el documento entregado se tienen mayores elementos para estudiarlo y discutirlo con la Secretaría de Hacienda y con otras diferentes instancias del Departamento.

A manera de recomendaciones, considera que es necesario conciliar algunos aspectos que el Rector mencionó en su presentación y que no están muy acordes con la visión de Departamento que tiene el Gobierno Departamental y que hace falta definir una ruta de trabajo en aspectos como el programa de becas y los fondos de becas, toda vez que la gran intención que se tiene en la Gobernación es seguir priorizando los recursos de las regalías, en educación, ya que el Departamento de Antioquia es la entidad territorial que más invierte los recursos de regalías en educación y que en el proyecto se debe visibilizar más esa línea de trabajo de financiación de estudiantes con las becas, tanto para la formación técnico-laboral como para la tecnológica y profesional. La otra recomendación del Secretario de Educación, es que el tema de la regionalización se consolide con unos núcleos y de unos centros de trabajo por fuera del Valle de Aburrá y que este tema se debe incluir en el proyecto. Se debe pretender incluir infraestructura en la región que puede ser un eje a largo plazo del proyecto Institucional de la acreditación.

El doctor Gil Barrera, expresa su voluntad para exponer y discutir este tema con el señor Gobernador, la directora de Planeación Departamental y la Secretaria de Hacienda y considera que es visible que existe una muy buena apropiación de la comunidad educativa del proceso de acreditación.

Finalmente, expresa que aprovechando las "olimpiadas del conocimiento" se hizo una encuesta a los estudiantes de 10 y 11 y que los resultados de esta encuesta permiten que el Tecnológico haga un mayor trabajo de difusión institucional con los estudiantes de esos niveles, por fuera de Medellín, para que a largo plazo se logre un mayor conocimiento de la Institución que permita un mejor posicionamiento de su imagen en las regiones.

Por su parte, el doctor Portocarrero Sierra, aclara que la propuesta presentada guarda total congruencia con lo expresado por la Ordenanza 73 de 2013 que permite que el Departamento estudie proyectos de interés en materia de

|           |           |             |                                 |                    |      |
|-----------|-----------|-------------|---------------------------------|--------------------|------|
| Fecha     |           |             | CONSEJO DIRECTIVO<br>ACTA No. 8 | Secretaría General |      |
| Día<br>09 | Mes<br>09 | Año<br>2014 |                                 | Código             | 2000 |

educación y concluye que este proyecto de acreditación institucional es de un insuperable interés y que implica un mejoramiento en la calidad académica.

Por su parte, el doctor Asprilla Mosquera, considera que es necesario abordar el tema del posicionamiento Institucional en las subregiones del Departamento y sobre el tema de la oferta en unos municipios núcleo de las subregiones, informa que se está trabajando para tener 5 municipios pilotos que tengan una oferta académica que garantice la sostenibilidad y la pertinencia en algunas subregiones como, Urabá, Bajo Cauca, Suroeste y Magdalena Medio y que se espera que para el mes de noviembre se tenga definida la referida oferta, aprovechando un convenio que se tiene con la universidad de Antioquia, que permite el uso de algunas de sus instalaciones, finalmente aduce que el equipo académico ha estudiado las potencialidades y características de las regiones para llegar con una oferta académica pertinente.

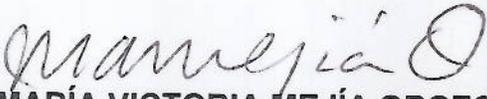
✓ **Informe Dirección de Planeación:**

El doctor Gil Barrera, propone que este informe sea aplazado para la próxima sesión. Los Consejeros aprueban por unanimidad dicha propuesta.

**4. Proposiciones y varios.**

No hubo temas adicionales para discutir.

Siendo las 10:20 a.m. se da por terminada la sesión.

  
**MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO**  
 Presidente

  
**JOHN REYMON RÚA CASTAÑO**  
 Secretario